

## Obligación a tributar

Escrito por anonimo - 31/08/2009 14:08

---

El año pasado trabaje 3 meses como celador y cobre 5.800€ en total , ademas gane en un concurso de tv 950€. Tenia q haber hecho la declaracion?

=====

## Re: Obligación a tributar

Escrito por tucapital.es - 31/08/2009 14:09

---

El problema está en el premio que ha recibido del concurso. Dicho premio no está exento de impuesto y no está contemplado dentro de los supuestos de exención de realizar la declaración y por lo tanto deberías de haber hecho la declaración.

Ahora puedes presentarlo con retraso, y por lo tanto con penalizaciones si te sale a pagar o simplemente dejar pasar y esperar tener suerte a que Hacienda no te pille...

Salu2.

=====

## Re: Obligación a tributar

Escrito por anonimo - 31/08/2009 14:10

---

Durante el verano de 2008, trabajé durante 4 meses en una empresa de seguros ganando 1280 euros al mes (me retenian el 2 %) Más un plus por productividad de 400 euros al final. Terminé el contrato en septiembre 2008. Durante el resto del año no he trabajado en ningún sitio. ¿Tenía que haber realizado la declaración de la renta?

=====

## Re: Obligación a tributar

Escrito por tucapital.es - 31/08/2009 14:11

---

No, según lo que comentas, sólo has tenido un pagador durante el 2008 y las retribuciones no superan los 22.000€.

Salu2

=====